Nota DA Nº 833/2016.-
Asunción, 09 de noviembre de 2016.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 32960/2016, de fecha 08/11/2016, referente al proceso de *Contratación Directa Nº215/16* ***"ADQUISICION DE CARPAS"ID Nº319.175,*** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado y las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:

1- En el pliego de bases y condiciones y en el punto mencionado se ha establecido perfectamente los criterios a tener en cuenta para determinar la capacidad financiera de los potenciales oferentes.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción